

13010

13010

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de B. ANTURO DEGLI AGOSTINI, de nacionalidad italiana y domiciliado en Madrid, por "PLATILLO PARA CAMBIO DE MONEDA, CON INSCRIPCIONES LUMINOSAS AUTOMATICAS".

5. El objeto que constituye la presente Memoria descriptiva se refiere a un platillo para cambio de moneda, con inscripciones luminosas automáticas, que constituye una gran novedad en su género, con pequeño consumo de energía eléctrica y de una gran duración, según puede observarse en las siguientes indicaciones:

10. Siempre se ha buscado en el comercio elementos o complementos de la máxima novedad, con el fin de atraer la atención del público comprador, proporcionándole para ello ventajas o comodidades para todas las fases de sus compras, como mejor reclamo para las mismas.

El platillo a que nos vamos a referir, además de -

15. facilitar la entrega de cambio de moneda y rápida recogida de la misma, presenta una gran innovación de curiosos y sorprendentes efectos para el comprador, ya que, según se verá, aparecen sobre el mencionado platillo dibujos o inscripciones luminosas, que se producen automáticamente por la débil y débil presión que los dedos ejercían sobre él para efectuar la operación de recogida de moneda, importa del cambio devuelto por la cajera o empleado correspondiente, durante dicho efecto únicamente el escaso tiempo de duración de la referida recogida.

20. Como quiera que pueden ser muy diversas las inscripciones o dibujos a disponer en el platillo para su aparición electro-automática, es muy extenso el campo de utilización de dichos efectos, en cualquier sentido o derrotero comercial.

25. A efectos de mejor comprensión de este Modelo de Utilidad, se anexa a esta Memoria una hoja de planos, en forma-tinado reglamentario, en el que se ha dibujado una realización práctica del platillo de referencia, sin reivindicar la forma presentada.

30. En dicho plano se han presentado las siguientes figuras:

35. 1 - Vista del platillo en planta.
 2 - id. id. en corte de lado, en posición de reposo.
 3 - id. id. id. , en posición de funcionamiento.

40. Y en ellas se han marcado con flechas las partes siguientes:

- 1 - Platillo.
 2 - Rebaje para contener la moneda.
 3 - Inscripciones.

45. 4 = Platillo (parte inferior).
 5 = Muelle.
 6 = Contacto eléctrico.

DESCRIPCION.

50. Consiste, por tanto, en un platillo en forma de caja, compuesto de dos partes: una superior o tapa -1-, que a un lado presenta un rebaje -2- apropiado para contener las monedas del cambio, que ajusta sobre la otra parte inferior o base -4-, dejando entre ambas espacio suficiente para contener un muelle o ballestilla -5-, cuyos lados apoyan sobre ambas partes mencionadas, y provisto de un contacto -6- de cierre de un circuito eléctrico, para aparición de las inscripciones (por encendido de luz o luces dispuestas también en dicho espacio) en la parte libre -3- de la indicada tapa o parte superior del platillo -1-, fabricada en cristal esmerilado o materia similar, por presión natural de los dedos al pretender recoger el cambio devuelto.

55. Este platillo, a los fines eléctricos mencionados en el párrafo anterior, podrá efectuar la toma de corriente de la instalación eléctrica normal, o bien disponer de una pequeña batería o pila, que puede formar parte integrante de él o colocada independientemente.

60. Las dos piezas -1- y -4- que forman el platillo, como tapa y base, respectivamente, podrán ir unidas por bisagras o por cualquier otro procedimiento adecuado, o simplemente ajustadas, con una débil holgura para permitir la ligera presión de encendido, ya que la forma de tapa y el relativo peso de la misma, facilita su posición y permite la perfecta estabilidad.

70. La aparición de las inscripciones se efectúa generalmente por el paso de la luz a través de las perforacio-

- cuatro -

nes efectuadas a dichos efectos en un cartón o materia análoga, dispuesta entre las lámparas adecuadas y la tapa del platillo.

80.

FUNCIONAMIENTO.

De lo expresado se deduce el funcionamiento del, - platillo para la aparición de las inscripciones eléctricas, pues simplemente consiste en la pequeña presión que sobre la tapa del mismo se ejerce por la persona que recoge el cambio al apoyar los dedos para tomar las monedas de que el mismo se compone, bajando dicha tapa y con ella la ba-
 85. llestilla o muelle hasta establecer el contacto eléctrico que produce el encendido de la iluminación de las inscripciones dispuestas convenientemente para ser vistas sobre la
 90. parte superior del platillo o tapa a través del material translúcido de la misma, encendido que cesa al haber sido retiradas todas las monedas, por haber desaparecido la presión de contacto.

95.

Los términos en que queda redactada esta Memoria - son reflejo fiel de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios o variaciones que en su detalle pueden introducirse, alterarán la esencia de lo descrito.

100.

 N O T A

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

PRIMERO - Platillo para cambio de moneda, con ins-

105. cripciones luminosas automáticas, caracterizado por constar de dos partes, unidas por bisagras o cualquier otro procedimiento adecuado o simplemente ajustadas, una superior o tapa -1- que a un lado presenta un rebaje -2- apropiado para contener las monedas del cambio, que ajusta sobre la otra - parte inferior o base -4-, dejando entre ambas espacio suficiente para contener un muelle o ballestilla -5-, cuyos lados apoyan sobre ambas partes mencionadas, y provisto de un contacto -6- de cierre de un circuito eléctrico.

110. SEGUNDO = Platillo para cambio de moneda, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque el circuito mencionado en ella, cuya toma de corriente puede efectuarse de la instalación eléctrica normal o de una pila o batería, que puede formar parte de él o colocada independientemente, es cerrado por presión natural de los dedos al pretender recoger el cambio devuelto, al efectuarse el contacto por la unión de los mismos lados del muelle o ballestilla, produciéndose el encendido de una o varias luces dispuestas en el interior del conjunto.

115. TERCERO = Platillo para cambio de moneda, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado igualmente porque el encendido de las luces mencionadas en ella provoca la aparición de las inscripciones -3- en la parte libre de la tapa, fabricada en cristal esmerilado o cualquier otro material translúcido, por el paso de la luz a través de unas perforaciones o fregas efectuadas a dicho efecto en un cartón u otra materia análoga, dispuestas en el interior, entre las lámparas adecuadas y la repetida tapa del platillo de referencia.

120. CUARTO = "PLATILLO PARA CAMBIO DE MONEDA, CON INSCRIPCIONES LUMINOSAS AUTOMATICAS".

135.

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y

13010

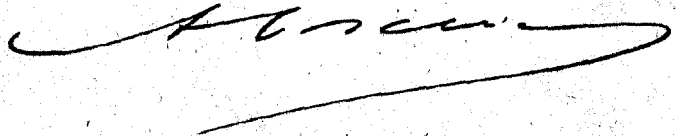
-seis-

para los fines que en la misma se dejan especificados.

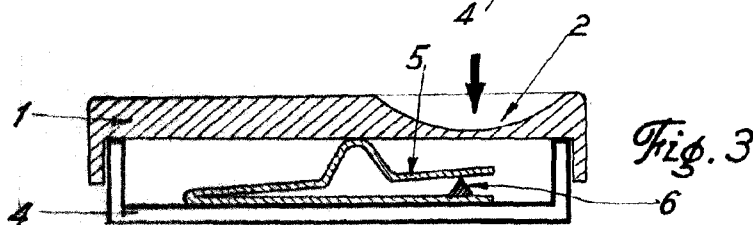
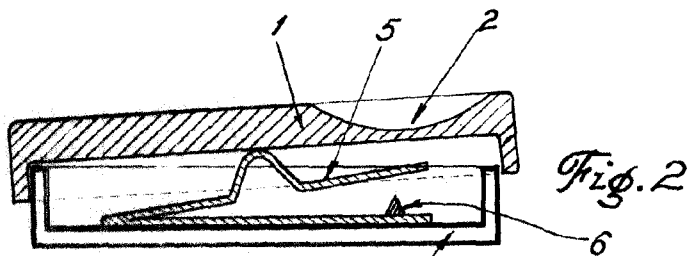
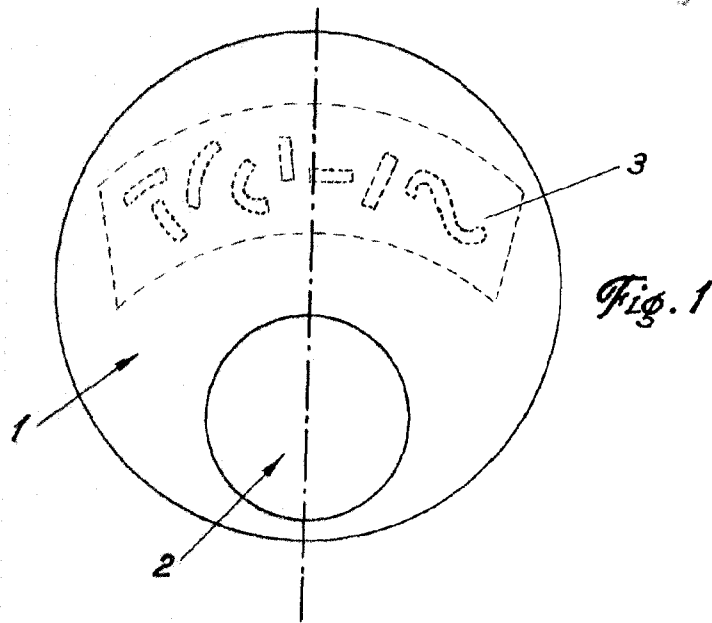
Dicha memoria consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento cuarenta líneas.

140

Madrid, 10 de mayo de 1946

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. ...', with a long horizontal flourish extending to the right.

13010



Madrid 10 mayo 1946

[Handwritten signature]

Escala variable